



GUÍA DOCENTE 2025-2026
CINE DE AUTOR

1. Denominación de la asignatura:

CINE DE AUTOR

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

8476

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Arte y cine

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Basilio Cantalapiedra Nieto
(bcantalapiedra@ubu.es-947259504)-CV:<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Basilio Cantalapiedra Nieto

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso-2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

La numeración corresponde a la indicada en el Grado de Comunicación Audiovisual, cuyo enlace es: https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2022-04-22_memo_moria_grado_comunica_audiovisual2022infor._favorable_acsucyl.pdf

Competencias básicas y generales:

CG01 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

*CG05 - Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.

*CG13 - Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Competencias transversales:

CT04 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

CT06 - Desarrollo de aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

Competencias específicas:

CE08 - Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante en relación al hecho audiovisual. -La adquisición del estudiante de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales. -La adquisición del estudiante de un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las relaciones entre los autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de la comunicación audiovisual. -Conocimiento y análisis crítico del concepto de autor cinematográfico y de la relación de su trabajo artístico, con el de los otros componentes relevantes de un equipo cinematográfico. -Conocimiento y análisis del trabajo de los autores cinematográficos y su puesta en relación con el momento histórico y espacio geográfico en el que lo desarrollaron.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La autoría y el trabajo en equipo Organización del trabajo cinematográfico -El cine, un trabajo en equipo. -Concepto de autoría. -Las funciones autorales. -Componentes externos e internos de la autoría cinematográfica. -Barreras sociales e industriales de acceso a la autoría para directoras y directores. Autoría clásica en el sistema de Hollywood La autoría del oficio aplicado al concepto de género -John Ford -Howard Hawks El autor perseguidor. -Orson Welles -Fritz Lang La comedia de los perdedores -Billy Wilder -John Huston El suspense como terapia -Alfred Hitchcock El humor como terapia -De Charlie Chaplin a los Monty Python



Otros autores norteamericanos

El autor minucioso

-Stanley Kubrick

El western moderno

-Sam Peckinpah

Autoría europea

La autoría francesa y la autoría italiana

-François Truffaut

-Federico Fellini

Los polacos emigrantes

-Krzysztof Kieslowski

-Roman Polanski

Autoría española

Tiempos cambiantes

-Luis Buñuel

-Luis García Berlanga

-Pedro Almodóvar

Los otros autores de las películas

-Elías Querejeta

-Rafael Azcona

Mujeres autoras

-Dificultades para el acceso y desarrollo de una filmografía

-Ejemplos en España:

-Pilar Miró

-Icíar Bollaín.

Autoría norteamericana actual

El americano europeo y el americano de Almería

-Woody Allen

-Clint Eastwood

Un cierto surrealismo

-David Lynch

-Tim Burton

Autores italoamericanos

-Francis Ford Coppola

-Martin Scorsese



Las nuevas autorías

Una mirada propia

-Los autores asiáticos (de ayer y de hoy)

Los norteamericanos

-Quentin Tarantino

-Hermanos Coen

Autoría expandida y la diversidad en la mirada autoral

Autoría expandida

-Otros ejemplos de autoría

-La autoría televisiva

-La animación y la autoría

-El documental y la autoría

La diversidad en la mirada autoral

-Geografías, momentos, identidades y miradas

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8476&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases Teóricas

Clases prácticas basadas en visionados diversos

Desarrollo de ejercicios prácticos de análisis

Tutorías

Realización de trabajos individuales

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	*CG05,*CG13,CB2, CE08	20	0	20
Clases Prácticas	CG01,CG02,*CG13, CB2,CT04,CT05,CT0 6	20	20	40
Desarrollo de	CG01,CG02,*CG13,	8	12	20



ejercicios prácticos	CB2,CT04,CT05,CT06			
Tutorías	CG01,CG02,CB2	2	0	2
Trabajos individuales	CG01,CG02,*CG05,*CG13,CB2,CT04,CT06,CE08	2	32	34
Examen	CG01,CG02,*CG05,CB2,CT04,CT06	2	32	34
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en una combinación de un examen teórico, más la realización a lo largo del curso de dos trabajos-pruebas individuales. Se realizarán también una serie de ejercicios prácticos evaluables a lo largo del curso. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la segunda convocatoria. Para aprobar la asignatura será condición necesaria la de obtener una nota igual o superior al 50% de la nota máxima posible en el desarrollo del examen teórico, tanto se produzca éste en la primera como en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas. Las consultas sobre los procedimientos de evaluación y el desarrollo de la asignatura se centralizarán a través del coordinador de la asignatura (bcantalapiedra@ubu.es).

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (30% de la nota), basado en los contenidos de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (35% de la nota cada uno de ellos) que versarán sobre el análisis de dos autores incluidos en la guía docente del curso anterior.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	30 %	30 %
Trabajo Individual-Prueba 1	20 %	20 %
Trabajo Individual-Prueba 2	20 %	20 %
Ejercicios prácticos	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales (25% cada uno de ellos), la realización de ejercicios prácticos (25%) y una prueba final (25%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura. El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



14. Idioma en que se imparte:

Español